

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

- 1991** *Resolución de 20 de enero de 2020, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Derecho Penal y Ciencias Criminales.*

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 29 de noviembre de 2019 (BOE de 17 de diciembre),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de enero de 2020.–El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.

#### ANEXOS

##### **Plan de estudios de Máster Universitario en Derecho Penal y Ciencias Criminales por la Universidad de Sevilla**

- Especialidad en Ciencias Criminales.
- Especialidad en Derecho Penal.

##### **Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas**

*Centro de Impartición: Facultad de Derecho*

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

	<b>Tipo de materia</b>	<b>Créditos</b>
O	Obligatorias.	24
P	Optativas.	30
T	Trabajo Fin Carrera.	6
	Total.	60

## Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
OBLIGATORIO I (ASIGNATURAS TEÓRICO-PRÁCTICAS).	Ciber-criminalidad: Manifestaciones, Tratamiento y Prevención.	O	3
	Fundamentos Penitenciarios y Praxis en la Reinserción Social del Delincuente.	O	3
	La Criminalidad de Alto Riesgo: Abordajes Penal y Criminológico.	O	3
	Perfiles Victimológicos Singulares y de Especial Vulnerabilidad.	O	3
	Principios y Límites del Derecho Penal y de las Ciencias Criminales.	O	3
	Sistema Penal y Política Criminal Comparada Sobre el Menor Infractor.	O	3
	Sistema Social y Derecho Penal.	O	3
OBLIGATORIO II (SEMINARIOS).	Tendencias Penales y Criminológicas en la Actualidad.	O	3
OPTATIVO I (ASIGNATURAS CRIMINOLÓGICAS).	Control del Desorden Urbano: Análisis de Modelos y Evaluación de Políticas *.	P	3
	Criminología, Medios y Cultura *.	P	3
	Enfoques y Aplicaciones Bio-sociales en Criminología *.	P	3
	Miedo al Delito: Análisis y Prevención *.	P	3
	Recursos Metodológicos Avanzados en la Investigación Criminológica *.	P	3
	Técnicas de Investigación y Actividad Forense en el Sistema de Justicia *.	P	3
	Violencia entre Iguales en el Medio Escolar y Tecnológico *.	P	3
OPTATIVO II (ASIGNATURAS JURÍDICAS).	Crimen Organizado y Corrupción *.	P	3
	Delincuencia Vial: Tratamiento, Prevención y Reparación *.	P	3
	Delitos Contra el Medio Ambiente, el Urbanismo y el Patrimonio Histórico *.	P	3
	Derecho Penal, Medicina, Genética y Biotecnología *.	P	3
	Mediación Restaurativa, Conciliación y Reparación Penal *.	P	3
	Persona Jurídica: Criminalidad Económica y de la Empresa *.	P	3
	Política Criminal y Tendencias Legislativas Actuales *.	P	3
	Tráfico de Drogas y Delitos Contra la Salud Pública *.	P	3

Módulo	Asignatura	Tipo de materia	Créditos
PRÁCTICAS (CRIMINOLOGÍA/ DERECHO PENAL).	Praxis de Reinserción: Tratamiento y Prevención Penitenciaria.	P	3
	Praxis Forense: Prueba y Pericia en el Sistema Judicial.	P	3
	Praxis Jurídico-penal.	P	3
	Praxis Víctima: Atención y Asistencia Integral a la Víctima.	P	3
TRABAJO FIN DE MÁSTER.	Diseño de un Proyecto de Investigación Avanzada.	P	3
	Trabajo Fin de Máster.	T	6

\* Esta asignatura es optativa, pero puede ser obligatoria en el caso de querer cursar alguna de las especialidades del título. Para más detalles se puede consultar en la información pública disponible del título o en el centro de impartición ([www.us.es](http://www.us.es)).

No obstante la existencia de especialidades, el título se puede obtener sin cursar necesariamente una de ellas.